

Listas de espera y cáncer

Señor Director:

Comparto lo expresado por Héctor Sánchez, director del ISPAB UNAB, en nota publicada en su medio sobre el estado de las listas de espera en los hospitales del país. Sin duda, será un desafío urgente el que deberá enfrentar el próximo gobierno ante la imperiosa necesidad de reducir las Garantías Explícitas en Salud (GES) incumplidas a la fecha. Lamentablemente, sabemos que en términos de resolutiveidad oncológica el escenario es poco alentador: una de cada cuatro GES sin resolver corresponde a cáncer.

Dado lo anterior, la nueva administración sanitaria tendrá la misión de hacerse cargo de las más de 19.500 personas que, a diciembre de 2025, se encuentran con atenciones oncológicas retrasadas. Una situación que nos obliga a buscar una rápida y eficiente respuesta, especialmente para los cánceres que afectan solo a mujeres, como el cervicouterino y de mama. De hecho, ambas enfermedades oncológicas se encuentran dentro de los cinco cánceres que concentran el 80% de estos retrasos.

En ese sentido, y considerando la fuerte carga sanitaria que se deberá asumir a contar del 11 de marzo, la colaboración transversal entre todos los sectores será fundamental. Para aquello, será clave potenciar la atención primaria como un verdadero socio resolutorio del sistema de salud, retomar la integración público-privada, solucionar las brechas geográficas, optimizar la gestión y aumentar la productividad. Todo lo anterior, debe ir de la mano con una implementación real, efectiva y definitiva de la Ley Nacional del Cáncer.

Todas estas acciones serán trascendentales para quienes no pueden seguir esperando por una atención que ha demorado más de lo establecido por ley.

DR. ENRIQUE PARIS M.

Exministro de Salud
Director médico de Clínica MEDS